



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 010 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 064

Fecha (dd/mm/aaaa): 18/04/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 010 2015 00406 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	SERGIO PRADA SERRANO	SERGIO PRADA SERRANO	Auto requiere NUEVAMENTE AL AUXILIAR DE LA JUSTICIA POR EL TERMINO DE 5 DIAS-RA	17/04/2023	C1	
68001 31 03 010 2017 00215 00	Ordinario	ROSA DELIA ACOSTA DE RIAÑO	GABRIEL RICARDO ACEVEDO CELIS	Auto decide recurso SE RECHAZA DE PLANO RECURSO DE REPOSICIÓN- SE RECHAZA APELACIÓN POR EXTEMPORÁNEA-RA	17/04/2023	C1	
68001 31 03 010 2020 00219 00	Ordinario	MARIA ISABEL DE LA CRUZ VALENCIA	JOSE PEREZ QUINTERO	Auto obedézcse y cúmplase OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga. (OM)	17/04/2023	1	2
68001 31 03 010 2021 00109 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	JOSE DEL CARMEN RINCON RODRIGUEZ	JOSE DEL CARMEN RINCON RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento COMUNICACIÓN REMITIDA POR LA SOCIEDAD SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS-RA	17/04/2023	C1	
68001 31 03 010 2022 00001 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	KETTY LUCIA GALEANO LOPEZ	KETTY LUCIA GALEANO LOPEZ	Auto requiere SE PONE EN CONOCIMIENTO MEMORIAL QUE ALLEGÓ DEUDORA - SE REQUIERE A LA DEUDORA POR EL TERMINO DE 5 DIAS-RA	17/04/2023	C1	
68001 31 03 010 2022 00224 00	Ordinario	LUIS CARLOS GOMEZ BUITRAGO	BANCO FINANDINA S.A.	Auto pone en conocimiento Rta del Juzgado Segundo Civil Circuito Frente a solicitud de prueba. (OM)	17/04/2023	1	1
68001 31 03 010 2022 00256 00	Ordinario	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALBEIRO URIBE PEDRAZA	Auto requiere Para que notifique a la parte demandada faltante. (OM)	17/04/2023	1	1
68001 31 03 010 2023 00036 00	Ordinario	ELMER JAHIR RODRIGUEZ HERNANDEZ	ALFONSO PAEZ CASTAÑO	Auto requiere Tiene en cuenta notificacion art. 291 y requiere al demandante para la practica de art. 292 si el demandado no comparece a la fecha 20 de abril de 2023. OM	17/04/2023	1	1
68001 31 03 010 2023 00054 00	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN PABLO S.A.S. - EMACALA ESP S.A.S.	Auto confirmado	17/04/2023	2	
68001 40 03 028 2023 00054 01	Habeas Corpus	MARCOS FERNANDO SANCHEZ RINCON	JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	Auto confirmado	17/04/2023	2	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 010 2023 00086 00	Tutelas	SERAFIN GOMEZ DIAZ	JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Auto concede impugnación tutela CONCEDER la impugnación formulada por SERAFÍN GÓMEZ DÍAZ.	17/04/2023	1	1
68001 31 03 010 2023 00091 00	Tutelas	RUBIELA IBAÑEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	Sentencia tutela primera Instancia NEGAR el amparo constitucional deprecado por la señora RUBIELA IBAÑEZ	17/04/2023	1	1
68276 41 89 001 2023 00093 01	Tutelas	MARIA EUGENIA GARCES ANGARITA	EPS SURA	Auto Decide Consulta Revoca decisión de primera instancia	17/04/2023	2	
68001 31 03 010 2023 00101 00	Tutelas	YENNY ZULAY LAMUS FONCE	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRON	Auto avoca conocimiento AVOCAR el conocimiento del asunto constitucional por YENNY ZULAY LAMUS FONCE contra el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	17/04/2023	1	2
68001 31 03 010 2023 00102 00	Tutelas	EDINSON FABIAN NIÑO	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Auto avoca conocimiento AVOCAR el conocimiento del asunto constitucional por EDINSON FABIÁN NIÑO, contra la DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	17/04/2023	1	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/04/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO**